PRAG INGENIEROS	**PRAG INGENIEROS S.A.S** **NIT: 900.668.051-8**

Cota, 06 de febrero de 2025

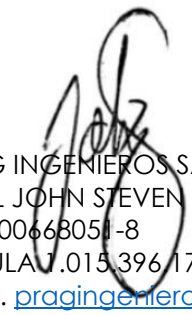
Señores
ALCALDIA DE LA VEGA
Carrera 3 #19-71
La vega, Cundinamarca

Asunto: limitación convocatoria a MIPYMES Cundinamarca

Respetados Señores:

Con relación al proceso Licitación pública **No. LP-004-2025 "MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA EL CHUPAL CON LA VEREDA HOYA GRANDE SECTOR EL PUENTE SEGÚN CONVENIO ICCU 717 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA TABACAL CON LA VEREDA CHUPAL SECTOR LAGUNA 2 SEGÚN CONVENIO ICCU 742 – 2024; MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CHUPAL CON LA VEREDA CACAGUAL SECTOR CASCADAS SEGÚN CONVENIO ICCU 802 – 2024 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA CHUPAL CON LA VEREDA CACAGUAL SECTOR EL MILAGRO SEGÚN CONVENIO ICCU 904 – 2024 Y OTRAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA"**, y de acuerdo con lo establecido mediante el decreto 1860 de 2021 en su artículo 2.2.1.2.4.2.2 en el que se precisó cuándo debía ser limitado el proceso de selección a MiPymes, **NOS PERMITIMOS SOLICITAR LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES COLOMBIANAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.** Lo anterior teniendo en cuenta que el decreto 1860 de 2021 manifiesta que esto se podrá dar cuando el proceso presente: MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, el valor del proceso de contratación sea menor a 125,000 dólares valor superior al de la presente convocatoria y se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas y adicionalmente el **artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales**, establece que "las entidades estatales pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes nacionales domiciliadas en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. La MiPymes debe acreditar su domicilio con el registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa", para lo cual anexamos certificado de existencia y representación legal de la empresa.

Cordialmente,



PRAG INGENIEROS SAS
REP. L JOHN STEVEN PORRAS DUQUE
NIT: 900668051-8
CEDULA 1.015.396.179
Email. pragingenieros1@gmail.com